ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 203
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 105, SERIE 2004 – 2005 QUE AUTORIZÓ A LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO A ADQUIRIR OCHO (8) PROPIEDADES UBICADAS EN EL SECTOR BÉLGICA DE PONCE, PUERTO RICO MEDIANTE COMPRAVENTA O EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA UN PROYECTO DE REHABILITACIÓN EN SITIO, A LOS FINES DE INCLUIR AL HONORABE FRANCISCO ZAYAS SEIJO COMO EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES."

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El 14 de octubre de 2004 se aprobó la Resolución Número 105, Serie 2004-2005 autorizando a la Honorable Delis Castillo de Santiago a adquirir mediante compraventa voluntaria y/o expropiación forzosa ocho (8) propiedades localizadas en las Calles Chile, Aurora, y Comercio esq. Caracas, del Sector Bélgica, Bo. Cuarto de Ponce para la tercera fase del Proyecto de Rehabilitación de Vivienda, Tercera Fase;

POR CUANTO: La Honorable Delis Castillo de Santiago cesó sus funciones como Primera Ejecutiva de la Ciudad de Ponce efectivo el 9 de enero de 2005;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce a través del Departamento de Vivienda, Infraestructura y Desarrollo Comunal continúa interesado en adquirir las propiedades mencionadas en dicha resolución para los mismos fines;

POR CUANTO: Es necesario enmendar la autorización aprobada con el propósito de sustituir el nombre de la Honorable Delis Castillo de Santiago por el del nuevo Alcalde, Honorable Francisco R. Zayas Seijo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Resolución Número 105, Serie de 2004-2005 a los fines de autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, a adquirir ocho (8) propiedades ubicadas en las Calles Aurora, Chile y Comercio esq. Caracas del Sector Bélgica, Bo. Cuarto de Ponce, Puerto Rico mediante compraventa o expropiación forzosa cuando así lo amerite la situación para continuar con el proyecto de Rehabilitación en Sitio en sustitución de la Honorable Delis Castillo de Santiago quien culminó sus funciones como Alcaldesa del Municipio efectivo el 9 de enero de 2005.

SECCIÓN SEGUNDA: Queda inalterada la Resolución Número 105, Serie 2004-2005 en cuanto a los demás extremos no enmendados por esta Resolución.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediatamente luego de la firma del Alcalde.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Vivienda, Infraestructura y Desarrollo Comunal del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs 14MARZO05
Revisado por BGV

RES 203 ENMENDAR RES #105, SERIE 2004-05 14MARZO05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 203, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 105, SERIE 2004 – 2005 QUE AUTORIZÓ A LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO A ADQUIRIR OCHO (8) PROPIEDADES UBICADAS EN EL SECTOR BÉLGICA DE PONCE, PUERTO RICO MEDIANTE COMPRAVENTA O EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA UN PROYECTO DE REHABILITACIÓN EN SITIO, A LOS FINES DE INCLUIR AL HONORABE FRANCISCO ZAYAS SEIJO COMO EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de marzo de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Nilda González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Roberto González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Mayra López Álvarez	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 14 de marzo de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 15 de marzo de 2005***, y éste lo firmó el día ***martes, 15 de marzo de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 16 de marzo de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs